



CIRCULAR INFORMATIVA

Compañeras y compañeros:

Después de que la Asamblea General Nacional tomó la decisión de rechazar la última y definitiva propuesta presentada por la Empresa el martes 3 de mayo, la representación sindical ha iniciado el proceso de información y consulta a la base en todo el país sobre dicha propuesta, siendo la tendencia hasta el momento en el mismo sentido de la propia asamblea.

Durante el transcurso de este miércoles 4 de mayo, el Comité Ejecutivo Nacional, en coordinación con las comisiones revisoras, los delegados de la Sección Matriz y los Comités Ejecutivos Locales, deberemos iniciar los trabajos preparatorios para el consenso sobre el proceso de huelga mediante el voto libre, directo y secreto, de acuerdo con nuestros procedimientos internos y lo establecido en la ley. Para este propósito, se harán llegar las cédulas correspondientes, teniendo previsto que este consenso pueda cumplirse en esta semana.

Cabe señalar que el día de hoy, nuestro Co. Francisco Hernández Juárez recibió una llamada de las autoridades laborales por conducto del Subsecretario Alejandro Salafranca, en la que manifestaron su disposición para realizar su labor conciliadora y mediadora en la negociación entre Teléfonos de México y el Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana; lo anterior después de que se le hizo notar que el STRM ha mostrado su disposición permanente al diálogo y a la negociación en la búsqueda de acuerdos.

Es importante mencionar que, en días pasados, la Secretaria del Trabajo y Previsión Social, Mtra. Luisa María Alcalde Luján; solicitó al Sindicato le hiciera llegar un documento con las prioridades de la negociación, así como los elementos que pudieran resolverla, lo cual fue entregado en tiempo y forma.

Con base en lo anterior, el Lic. Salafranca mostró su disposición y convocó a las partes para reunirse el próximo lunes 9 de mayo con la finalidad de retomar la negociación en ese ámbito y, a través de ello, buscar una solución en principio a la Revisión Contractual 2022-2024; así también, la autoridad ofreció atender los temas relativos a los dos emplazamientos restantes. En días anteriores, dentro de los trabajos de la Asamblea General Nacional, ésta dio la

autorización al Co. Francisco Hernández Juárez y al Comité Ejecutivo Nacional para realizar gestiones y acudir al llamado de la autoridad.

Es fundamental tener claro que las gestiones y negociaciones que se generen a partir del próximo lunes con la intervención de la autoridad laboral no significa interrumpir el proceso interno de consulta y consenso iniciado por el Sindicato en apego a lo establecido en la ley, salvo un posible acuerdo avalado por la Asamblea General Nacional y por los trabajadores.

Compañeras y Compañeros:

Nos encontramos en un momento crucial de la negociación motivado por las decisiones que estamos tomando, las cuales nos conducen en el rumbo de la defensa de nuestro Contrato Colectivo de Trabajo y de nuestros derechos laborales adquiridos que, ante la actitud de la Empresa, debemos tener plena conciencia de que el paso que estamos dando amerita fortalecimiento de la unidad, responsabilidad en nuestras acciones, información continua y convicción por parte de todos los telefonistas.

#EnDefensaDelCCT #FuerzaSTRM #OrgullosamenteTelefonista #PorAmorAMexico

Fraternalmente
“Unidad, Democracia y Lucha Social”
Ciudad de México, 4 de mayo de 2022

Asamblea General Nacional

Comité Ejecutivo Nacional

Comité Nacional de Vigilancia

Comisiones Nacionales